

Jaime Lebreros

Ramon Olli

Juan B. Lladó
Alcalde

En San Lúcar de Barrasa a treinta de junio de mil novecientos veinte y seis. Previa la oportuna convocatoria, se ha reunido el Ayuntamiento pleno con asistencia de los Señores Alcaldes cuyos nombres se consignau al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Alvarez Jurell quien la declara abierta, que es la sesión ordinaria correspondiente al presente matrimonio.

Leida por el infrascrito Secretario el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Acta unido, dada cuenta y acuerdo:

1º- Aprobar las actas de las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento durante el acta del matrimonio, ratificándose los acuerdos que constan en las mismas adoptados por la referida Comisión.

2º- Quedar cubrada y aprobada únicamente todos los pagos efectuados por la Depositaria Municipal por los conceptos que expresan sus respectivos libranamientos, ordenados por la Alcaldía Presidencia y también las cuentas o facturas a que los mismos hacen referencia, quedando una existencia de caja de 1846'46 pntas.



no habiendo otro asunto se que haber el Sr. Presidente
levantó la sesión a las veintidós y tres de ella la
presente acta que firmada los concurrentes a la misma
se que certifico



El Alcalde Presidente.
(M. Moreno)

Felipe Miró

Severo Estino

Jaime Subirana

Ramon Galopri

Martin Fite

José Siveros

Juan Bte. Lladó
Figueroa

En San Lúxio de Ferraz a once de Agosto
de mil novecientos veinte y seis. Púbia la oportu-
tuna convocatoria, se ha reunido el Ayuntamiento
pleno con asistencia de los Sres. Concejales cuyos
nombres se consignau al margen bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Arturo Alvaró Turell, quien
la declara abierta.

Leida por el inscrito Secretario el acta de la
sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Acto siguiente, dada cuenta se acuerda:

1.º - Facultar al Sr. Alcalde - Presidente de este
Ayuntamiento D. Arturo Alvaró Turell para que